

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 057 /014

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre a 15 días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las 11:35 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VASQUEZ, Dn. PABLO VASQUEZ FARIAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y Doña ALICIA GARNICA POMA.

Se deja constancia que el señor alcalde se encuentra con feriado legal durante la presente semana.

FUNCIONARIOS, Don PATRICIO NEGRÓN, Administrador Municipal, Don EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal, Dña .LUCILA HENRÍQUEZ CONDORE, Administrativa del Concejo, Don OSCAR ROJAS, Asesor Jurídico.

TABLA

1. Lectura de actas 11 y 26 de diciembre 2013
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Presentación y aprobación acciones contratación asesor jurídico, subtítulo 21 del Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- Entrega de informe final N° 21 de Contraloría, diciembre 2013.
- 5.- Presentación y aprobación renovación de patentes de alcoholes y nueva patente, periodo 2014.
- 6.- Puntos Varios.

**1. Lectura de Acta 11 y 26 de diciembre 2013**

Acta del 11.12.13

Señala el concejal Juan Muñoz, que no es una observación en sí, sino que solicita tener a la vista el documento que justifica la ausencia del alcalde.

Acta del 26.02.13

Sin observaciones.

Por lo que se aprueban ambas actas por unanimidad del concejo.

**2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo**

Señala el concejal J. Muñoz que a cada concejal le ha llegado vía correo electrónico una invitación para participar este fin de semana en la feria de Colchane.

Consulta doña Lorena Ventura, saber que pasa cuando llega una invitación a los correos de los concejales y no llega al correo electrónico del Secretario Municipal ¿Dónde está el respaldo de UD?

Al respecto se le indica al concejo que no se ha recibido nada oficial por las vías correspondientes como lo es la Oficina de Partes o los correos de la Secretaría Municipal que es donde se recibe la información y luego se presentan al señor alcalde para su aprobación como punto en la tabla.

Acota don Juan Muñoz, que esto antes se incluía en el acto, en los puntos varios y se votaba, pero ahora con reglas que cambian de un momento a otro, lo ve como un obstáculo a la acción que desarrollan como concejales.

Se reitera que las otras invitaciones que se han recibido, llegan como se ha dicho y la Asociación es cauta en ello. En esta oportunidad, se desconoce lo que ha pasado.

Don Oscar Rojas, asesor jurídico, al ser consultado, aclara la situación e indica que es efectivo que la puerta de entrada a la información es la Oficina de Partes.

Seguidamente se indica que se llamará a la secretaria de la Asociación, Srta. Daniela Bráñez para consultar al respecto.

Acota doña Elida Huanca, aquí hay una confusión en lo que dice don Edgard. Nosotros hemos viajado con tabla o sin tabla y no ha habido problemas y ahora lo veo confuso de por qué nos llega a nosotros vía nuestros correos, esto no sea válido para tratarlo.

Indica don Juan Muñoz, creo que esto pasa por la falta del reglamento que está pendiente.

Dice doña Carola Santos, antes nos movilizábamos y no había problema pero ahora veo que esta situación se ha complicado.

Señala don Oscar Rojas, he visto algunas prácticas del concejo que están al margen de la legalidad pero debe ser por la falta de adecuación de este concejo.

Indica doña Elida Huanca, en vista de estos temas, anteriormente salíamos decidiéndolo en Ptos., Varios y ahora veo que no. Creo que esto es una traba.

Señala doña Alicia Gárnica, somos parte de una Asociación y cada invitación debiera venir como corresponde y ser puesta en tabla. Prosigue diciendo en el concejo pasado manifesté la necesidad de participar en un curso de ITER Chile producto de mi interés en participar en el curso anteriormente descrito el Alcalde nos dice que habíamos pensado de las Escuelas de Verano, ahí él se contradice ya que él quiere que nosotros vayamos a cursos donde él quiere y no donde nosotros queremos ir.

Acota doña Elida Huanca, en vista de lo que he escuchado y de los viajes que hemos tenido como concejal de los cuales no han estado en tabla igual hemos ido, para mi esto es solo una traba.

Seguidamente la concejala Alicia Gárnica, lee artículo 28 de la ley N° 18.695 donde dice "corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo....." Prosigue dando lectura al punto N° 10 "funciones específicas de profesional abogado" y que dice "Asesorar a los miembros del Concejo Municipal en materias propias de su gestión como cuerpo colegiado a proposición o requeridas por ellos o por el Alcalde".

Continúa la Concejala diciendo, es su labor de asesorar al Concejo e indicarnos cuando caemos en una irregularidad.

### **3.- Presentación y aprobación acciones contratación asesor jurídico, Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal 2014.**

Expone don Oscar Rojas diciendo que a las tareas que se aprobaron para el año 2013, solo agregó 4 puntos más, es decir, del 9 al 12.

Consulta doña Carola Santos, abogado ¿Cómo ha sido su trabajo durante el 2013?

Responde don Oscar Rojas, primero me dediqué a terminar las tareas pendientes del abogado anterior...

Responde doña Carola Santos, mire, tengo que hacerle unas observaciones a su trabajo como ser el hecho de que no ha estado permanentemente en Putre. Lo he visto, pero no ha sido mayoritariamente y así poder atender a la gente que vive acá.

Responde don Oscar, si me permite, llegué aquí y llegué entre mayo o junio y cuando asumí consulté si había una oficina para la asesoría jurídica. En ese momento me dijeron que la oficina no estaba habilitada e hice las gestiones para ello. No obstante esto, en una investigación que hizo la Contraloría al municipio, pidió que le facilitaran las dependencias. Cuando venía consultaba sobre la oficina y me decían que por ahora estaba instalada la Contraloría. Ahora, en atención de público se me contrató por lo que Uds., aprobaron por el año pasado. Dentro de esas funciones no estaba el asesorar a los vecinos y entiendo que Uds., tienen a un experto que tiene la misión de asesorar a los vecinos. No obstante ello, he trabajado con la junta de vecinos de Guallatire, por ejemplo. También he patrocinado causa de vecinos como en estos momentos y cuando me han pedido ayuda, allí he estado. En el tema de los sumarios se ha asesorado a los funcionarios y actualmente se está trabajando con el CESFAM para sacar la ordenanza. El juzgado de policía local, también es una tarea que hay que implementar.

Dice don Juan Muñoz, nos estamos desviando del tema presidenta... ¿Aquí, en este caso, sería el mismo profesional?

Responde don Patricio Negrón, Administrador Municipal, lo desconozco...

Dice don Juan Muñoz, tengo algo para subsanar el tema en vez de estar aquí viendo esto. Creo que sería conveniente llamar a una comisión de trabajo para ir analizando este tema... Agrega, queremos tener clara las acciones. Punto a punto y así también verificar si en el 2013 estas se realizaron.

Si me permiten dice don Oscar, todos los meses preparo un informe de mis acciones dirigido al alcalde. Si quieren se los mando o los expongo.

La concejala Alicia Gárnica, pide una comisión de trabajo en donde se presente cual ha sido su accionar desde junio a diciembre del 2013. Le gustaría que le hicieran llegar una copia de los contratos de don Patricio Grossling y el suyo don Oscar, agrega. Le llama la atención que ya estamos a 15 de enero y tenemos al abogado trabajando sin contrato, siendo esto nuevamente una irregularidad. Sinceramente de no aprobar las acciones, no sé como le van a pagar a fin de mes. Por qué estamos cayendo nuevamente en las mismas irregularidades anteriores. Lamento ya que en el concejo pasado le hice una invitación al alcalde para trabajar. La citación anterior no eran puntos irrelevantes. Lo que veo es que al alcalde no le interesa que le paguen o no al abogado porque a el le pagan mensualmente y a nosotros también. Aquí hay poco compromiso del Alcalde hacia sus funcionarios.

Indica don P. Negrón, me parece bien que se haga una reunión de trabajo en que se exponga las acciones realizadas. Se me adelantó el concejal Muñoz en esto. Agrega, estas acciones vienen nominadas. Ahora lo que veo es que si se posterga una semana más este tema, nos iremos demorando. Están las platas. También está pendiente otro caso como la contratación de una profesional a suma alzada para planificación.

Dice don Juan Muñoz, siempre está Ud., don Patricio dando la cara. Estamos fuera de plazo. Supuestamente esa persona ya está trabajando. Esto ya debe acabarse. Va a producir molestias. Ahora, trabajemos en conjunto y vamos a ver el tema en una comisión de trabajo. Por eso dice, vale la pena tener esta reunión para aclarar esta situación. Prosigue diciendo llama la atención que se estén agregando puntos del 09 al 12, siendo que el asesorar al concejo esta dado por ley.

Don Oscar Rojas dice, quiero aclarar algo pequeño. Las funciones corresponden a un abogado a honorarios y no a un abogado orgánico (por ley). Eso está permitido por la Contraloría sobre todo en los municipios pequeños y que carecen de esa unidad jurídica

Agrega doña Alicia Garnica, recordar la contratación de un abogado en el subtítulo 21, con respecto a la profesional para planificación queremos tener informe, se pidió a la funcionaria un informe trimestral de su trabajo cosa que no ha cumplido, por lo tanto sugiero que se retire el punto y tener una comisión de trabajo para su posterior aprobación. Lo otro prosigue diciendo es ir a la Contraloría y hacer las consultas sobre la contratación del abogado.

Seguidamente los señores concejales, a la luz de estos antecedentes, piden al señor Negrón que pueda retirar estos puntos e ir a la Contraloría a verificar si las acciones que están en la ley son las que debieran ser las que se pongan en la contratación o que sea como lo dice don Oscar...

Dice don Patricio Negrón, Uds., podrán decir muchas cosas, mejorar, reforzar pero retirar el tema porque condicionan la votación, es otra cosa. Agrega, al asesor jurídico lo queremos en suma alzada para que tenga responsabilidad administrativa...

Dice doña Alicia Garnica, cuando hemos necesitado al Jurídico en el Concejo no ha estado, nosotros queremos tener el asesoramiento de la Contraloría, hay cosas que se contradicen; aquí se utilizan discursos a conveniencias, aquí queremos al Alcalde.

Señala don Pablo Vásquez, entiendo su preocupación el año pasado estuvimos 5 meses sin asesor jurídico y hay cosas pendientes sobre todo, en que nos asesore, ya que se ha hecho necesario. Lo que queremos tener en claro es que estas acciones se cumplan cabalmente. Si vamos a tomar decisiones que se consideren como trabajos serios. Al final se dice una cosa y se sale con otra. Creo que se hace necesario tener la reunión de trabajo para aclarar esta situación.

Dice don Oscar, que le llama la atención porque el número 9 y 10 no estaba contemplado en lo que el año pasado aprobaron. Sobre todo lo de asesorar al concejo.

Ahora, yo o el otro abogado que venga, tendrá la responsabilidad de responderle lo que consulten...

Señala don Pablo Vásquez, aquí dice que el contralor municipal asesora al concejo y Ud., dice que Ud., asesora al concejo en esta materia... aquí veo un doble discurso.

Manifiesta don Oscar Rojas, la ley habla de un abogado orgánico...

Doña Alicia Gárnica acota, por eso es que es necesario que esté la autoridad comunal aquí para decidir este tema, pero se ve que Ud., está saturado y se necesita ver esta situación. Necesitamos un abogado en el concejo y que el otro esté en los Tribunales, pero la cosa es clara, debemos contar con un abogado en el concejo.

Señala doña Lorena Ventura, en relación a lo expresado por los concejales reflexionemos ya que las veces que hemos sesionado casi nunca ha estado, y cuando se le ha consultado al Secretario Municipal respondía que UD., estaba al tanto de las reuniones y no sabía del porque no estaba presente.

Manifiesta Don Oscar Rojas, UD., deben entender que el Municipio tiene 01 solo abogado donde tengo que ver un sin numero de acciones que atender y si no he venido es por he tenido que estar presente en los tribunales por temas relacionadas con el municipio.

Entonces aquí falta comunicación, agrega doña Lorena Ventura.

Acota doña Alicia Garnica, si don Oscar no va a dar abasto entonces habría que contratar otro abogado, pero que sea "abogado"...

Manifiesta don Oscar Rojas, Patricio Grossling ha sido un enorme apoyo.

Señala doña Carola Santos, que le parece si este punto se pueda ver en una reunión de trabajo y se retire el punto de la tabla y después se vuelva a poner como punto en tabla.

Entonces dice don Patricio Negrón, de acuerdo a la petición de los señores concejales retiro el punto para ser tratado en un próximo concejo para efecto de una mayor revisión y complementación de las funciones que se le asignarán al asesor jurídico.

Así también, la administración considerará una comisión de trabajo para ver este tema en que participarán todos los concejales.

Seguidamente se procede a retirar este punto dando curso al siguiente:

#### **4.- Entrega de informe final N° 21 de Contraloría, diciembre 2013.**

Se cumple y se informará a Contraloría de este hecho.

#### **5.- Presentación y aprobación renovación de patentes de alcoholes y nueva patente, periodo 2014.**

Expone don René Viza Quenaya, Director de Adm., y Finanzas diciendo que en el artículo 65 letra ñ) de la ley N° 18.6995, se indica que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para *Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes*. Agrega, aquí son renovaciones y una nueva solicitud. La contribuyente hizo el trámite en el SAG y tiene sus documentos de aprobación y ahora corresponde que el concejo le pueda entregar su patente o mejor dicho, aprobar.

Dice doña Alicia Gárnica, hay alguno que haya caído en alguna irregularidad el 2013?

Dice don René, esas irregularidades se ven o se denuncian al Juzgado de Policía Local de Arica.

Pregunta doña Carola Santos, ¿todos cumplen los requisitos? Es decir, Salud, Comisaría de Carabineros, Junta de Vecinos...

De acuerdo a las nuevas disposiciones, ya las juntas de vecinos no emiten su opinión, dice don René.

Consulta doña Alicia Gárnica por el restaurante Kuchu Marka.

Responde don René, ella no ha pagado desde el año pasado. Prosigue diciendo al dar patente de alcohol a doña Ana María Ramos la patente de doña Gloria Ulloa queda caducada.

Consulta doña Alicia Gárnica ¿Cuántas patentes tiene doña Gloria Ulloa?

Responde don René Viza, restauran y bar, pero no ha pagado nada.

Entonces ¿Cómo procede el Municipio? Consulta doña Lorena Ventura.

Con un decreto se puede caducar responde don René Viza.

Indica doña Lorena, y que pasa entonces con la fiscalización que hace Carabineros y los inspectores municipales...

Dice don René Viza, que hay un decreto del 2010 en donde se nombra a los inspectores creo, pero no recuerdo quienes son.

Doña Lorena Ventura dice, le voy a recordar, la Sra. Alicia Condori, doña Janet Venegas...

Doña Alicia Gárnica consulta sobre pago de las patentes...

Dice don René que las dos patentes... están caducadas...

Don P. Negrón agrega, que el municipio tome las medidas pertinentes de fiscalización, asesorados por el abogado con respecto a los que no han renovado su patente.

Dice doña Carola Santos, entonces doña Ana María Ramos cumple con todos los requisitos.

Nuevamente responde don René Viza que si, si,... todos.

Acota doña Alicia Gárnica, le llama la atención, sin perjudicar a nadie, con respeto al Kuchu Marka. ¿En que situación van a quedar las patentes de alcoholes del Kuchu Marka?

Dice don René, se va a caducar la de alcoholes y si quiere renovar tendrá que iniciar todas las gestiones que correspondan.

Acota doña Alicia Garnica, tengo entendido que cuando una persona no paga la patente correspondiente tengo entendido que esta va a remate.

Acota don Rene Viza, no porque esto va para las patentes limitadas.

Finalmente, no habiendo mas consultas, se procede a la votación...

Don Juan Muñoz, aprueba la presentación de las renovaciones y nueva patente conforme al listado que se presentó en esta reunión por parte del Director de Adm., y Finanzas.

Dña. Lorena Ventura, aprueba la presentación de renovación de patentes y alcoholes, 15 presentada por don René Viza y la incorporación de doña Ana María Ramos Calizaya.

Don Pablo Vásquez, aprueba la presentación de las patentes de alcoholes.

Dña. Elida Huanca, aprueba la renovación de 15 patentes de alcoholes y la nueva incorporación de la Sra. Ana María Ramos.

Dña. Alicia Gárnica, aprueba la renovación de patentes de alcoholes para 15 contribuyentes presentados por el DAF y la nueva patente de la Sra. Ana María Ramos C.

Dña. Carola Santos, aprueba la renovación de las 15 patentes de alcoholes para este año 2014 y la inclusión de la nueva patente de la contribuyente Sra. Ana Ramos Calizaya.

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 141 /2014

El C. C., de Putre, considerando la exposición presentada por el Sr. René Viza Q., Director de Adm., y Finanzas del municipio y a la luz de los antecedentes entregados, otorga su aprobación para la renovación de las 15 patentes de alcoholes existentes y la entrega por primera vez, a la contribuyente Sra. Ana María Ramos Calizaya.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

-----

## 6.- Puntos Varios.

Señala don Juan Muñoz que desea transmitir una inquietud de un poblador de Chucuyo, el señor Máximo García, Pdte. Del Club de Adulto Mayor, quien está preocupado por el aseo del sector. Hace referencia a la posibilidad de tener caseta para entregar información turística.

En el tema de patentes de alcoholes, agrega el concejal, no sé como regularlo, pero solicita ver la posibilidad de ver que el contribuyente tenga familiares trabajando en el municipio y con eso se vulnere la probidad. Quisiera pedir antecedentes de estos casos, ya que es de comentario del pueblo siempre cuando hay cocktails se le da a familiares de gente que trabaja en el Municipio. La verdad es que se hace necesario esto para darle más transparencia a la gestión comercial y de la municipalidad. Es decir, quisiera saber quienes del municipio están vinculados a lugares que expenden alcoholes y otros.

Por otro lado dice el concejal, es repetitivo y lamentable que siga esto pero van para dos semanas que he detectado una falta de preocupación en la llegada de los funcionarios a sus lugares de trabajo. Que en el camino se detengan a tomar desayuno en las posadas de Zapahuira o acá en Putre. Quiero recordar que la gente... apunta con el dedo.

Igual con respecto a la dieta en el mes de diciembre se pago atrasado, el día 02 de enero no había funcionarios trabajando en el municipio. Esto es doméstico y solo nos queda demostrarle a la gente que sepan que se hace. Yo lo he pedido con anterioridad el hecho de tener una reunión del personal con los concejales y decirles a los funcionarios que no deben temer y que conozcan a los concejales. Lamentablemente hay situaciones domésticas que ya hay que empezar a subsanar. Estamos empezando un nuevo año y vuelvo a solicitar una reunión con todos los funcionarios y no sé si los señores concejales me acompañan, pero sería bueno tener esa reunión. También dice, aprovecho de señalar lo de las placas de vehículos y tarjetas de identificación que aún no se ven y eso leo hemos pedido ya hace bastante tiempo atrás. Como se ve, nadie se preocupa de ello.

Interviene don Patricio Negrón diciendo, es solo un tema que quiero aclarar. Lo de la llegada del personal, eso es un tema netamente interno. Hay un manual que está operando. Antes se hacían cosas que nadie tomaba medidas. Ahora está controlado. Las acciones se validan antes cualquier situación. Tengo la apreciación de que por el contrario a lo que Ud., dice, las cosas han cambiado.

Agrega don Juan Muñoz, se me escapaba el municipio ha sido muy benevolente veo que cada departamento tiene reloj control de asistencia, así como también hay relojes que no funcionan.

Es más dice doña Alicia Garnica, en la mañana eran las 10:20 hrs., y el director del CESFAM y la Doctora iban recién a trabajar.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿quién es el Encargado de la Oficina de Personal?

Responde el señor Administrador, es el señor Director de Adm., y Finanzas como lo señala la ley.

Acota doña Lorena Ventura, entonces el tema personal lo tiene que ver UD., don Rene, ahora que pasa cuando llega un poblador a hacer un trámite y no está el funcionario que lo tiene que atender ¿Cómo lo soluciona?

Referente al caso de los relojes dice don Rene, fue solo para tener mejor control, además que la oficina de operaciones entra más temprano, en cuanto al tema DIDECO dijeron que ello querían registrarse allá, el Liceo sacó el reloj y lo están actualizando.

Consulta doña Lorena Ventura ¿Quién controla el reloj de educación?

Responde don Rene Viza, el DAEM debiera controlar. Prosigue diciendo, ahora Rodrigo Zurita todos los 28 de cada mes saca el listado de asistencia y los que están inasistentes deben comprobar su inasistencia a través de un documento o en su defecto se procede al descuento correspondiente.

Es lamentable que no este el Alcalde, dice doña Alicia Garnica

Doña Lorena Ventura consulta, ¿Qué pasa con don Juan Muñoz, que todavía figura en el registro del reloj de entrada y ya no es funcionario desde hace un año?

Agrega don P. Negrón, para complementar el sistema puedo señalar que cuando llegamos, los contratos estaban atrasados en 3 meses y ahora están al día, las comisiones se están mejorando y estamos superando las malas prácticas.

Doña Alicia Garnica, hace referencia al informe final N° 18 de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, correspondiente al caso de PRODESAL, el cual tenía plazos. Pide copia de los 4 informes que tenían plazo. Le gustaría saber en que paso va lo de la implementación de la bodega...

Señala don P. Negrón que se han dado instrucciones pero yo como administrador no puedo saber lo que hacen los 85 funcionarios. Tengo que averiguar en que paso están las situaciones.

Doña Alicia Garnica dice lo que quiero es que una vez que se emita el informe me hagan llegar una copia de ello.

Están impartidas las instrucciones acota don Patricio Negrón.

Por lo mismo agrega doña Alicia Garnica, pedir al concejo que se vote la moción para tener una comisión de trabajo con todo el personal del PRODESAL para conocer el trabajo efectuado durante el año 2013 y si estos han sido cumplidos a cabalidad. Además de la exposición necesito documentos de respaldo.

Prosigue diciendo, recordar al concejo que falta trabajar las bases de subvención y lo otro falta trabajar el presupuesto Municipal 2014.

Don René Viza hace un alcance en el sentido de que sería bueno que esa reunión se haga con el personal de PRODESAL en conjunto porque hay recursos que considerar a futuro y que debe tener presente el concejo.

Dice don P. Negrón, sin ir mas lejos ayer tuve una reunión con el Director de Adm., y Finanzas, el Encargado de PRODESAL quedando previsto que para una próxima comisión de trabajo se haga esta exposición.

Sería interesante dice doña Alicia, tratar el tema PRODESAL, de los profesionales y técnicos con vehículo propios y otros porque agrega, en la ruta navideña por la comuna, hubo comentarios y reclamos por el PRODESAL.

Prosigue, en Caquena me dijeron que aún no se ha hecho ningún arreglo a las dependencias que se pretende mejorar para la atención médica. En una reunión pasada del concejo lo hice presente y Ud., don Patricio se comprometió a ello, estamos a 2014 y no se ha hecho nada.

Señala don P. Negrón, mis compromisos fueron el agua potable y otros, pero no recuerdo que me haya comprometido en eso...

Agrega la concejala, estamos inyectando recursos a precordillera y arriba ¿Qué pasa? El tema del baño está igual. Las cañerías están filtrando y eso se informó con tiempo por parte de los dirigentes.

Indica don René Viza, eso no es mi área pero cuando está involucrado el tema de presupuesto, me preocupa. Por ejemplo, SENDA – Previene también está pidiendo un aporte.

A propósito dice doña Alicia, la única unidad que ha venido a exponer fue Senda – Previene, pido que todos los programas que funcionan a través de convenio vengan y expongan su trabajo

Interviene el suscrito diciendo, no creo que hayan aprobado por así no más los fondos, todas las instituciones siempre envían antes una copia del futuro convenio que se quiere firman

Doña Alicia dice, solicito todo el informe de gestión del convenio INDAP-PRODESAL...

Seguidamente se pide que los antecedentes requeridos de la gestión, se presenten en la exposición que hará PRODESAL en la próxima reunión.

Entonces se indica que se vería la exposición del tema jurídico y el PRODESAL.

Doña Lorena ventura consulta a don Oscar Rojas, asesore jurídico, ¿Se puede sesionar comisiones de trabajo en Arica?

Señala don Oscar que si bien es cierto Uds., son autoridades en su comuna, las sesiones se deben desarrollar en estas pero hay situaciones de fuerza mayor como consultar con servicios que están en Arica o reuniones especiales...en todo caso allí hay que actuar de buena fé.

Doña Lorena Ventura, concuerda con lo señalado por los concejales y se suma a lo indicado por el Asesor Jurídico y don Patricio. Piensa que hay que actuar de buena fe.

Señala doña Elida Huanca, entonces como ve UD., con respecto a las reuniones efectuadas en Arica en la Asociación de Municipios Rurales cuando se analizo el PADEM.

Manifiesta doña Alicia Garnica, cuando asumimos el 06 de diciembre acordamos sesionar 3 veces al mes en Putre, es claro que las comisione de trabajo se deben efectuar en Putre, no se porque estamos buscando el acomodo, nosotros tenemos que trabajar aquí.

Indica don Patricio Negrón, encuentro valioso lo que dice la concejala muchas veces prefiero quedarme callado, 02 reuniones de trabajo equivalen a 01 reunión ordinaria, por lo tanto estas deben ser en Putre. Prosigue diciendo aquí no ha habido confusiones, con respecto al ingreso de documentos esta establecido en la ley y es el Alcalde quien decide la tabla.

Consulta don Juan Muñoz ¿Por qué se genera eso?, por que lamentablemente no tenemos clara la ley y además de ello no nos hemos reglamentado.

Dice doña Alicia Garnica, para tener claridad es necesaria tener una capacitación con el Contralor, pero porque no lo invitamos como Cuerpo Colegiado para que vengan y nos expliquen las cosas.

Aquí hay que actuar de buena fe dice doña Lorena Ventura, la reunión fue en la oficina de enlace y estuvo el Alcalde y el jefe DAEM. Ahora si el no tiene tiempo por que no acceder a tener reunión con el en Arica.

Seguidamente don Pablo Vásquez dice, en nombre de la comunidad de Socoroma saber si esta la contratación de la persona para el aseo de la plaza de Socoroma, favor que se gestione a la brevedad la contratación de la persona.

Responde don P. Negrón, ayer justo tomé el tema...

Agrega don Rene Viza, no habría problema para contratar a la persona.

Don Pablo Vásquez, dice que ya se supo que la Contraloría tomó la resolución de no usar el bus para subir y bajar a los funcionarios a Putre. Eso se ha planteado en Contraloría. Seguidamente dice que las jefaturas tienen sueldos mayores que los funcionarios de más bajos recursos y usan camionetas a diferencia de los funcionarios de menores ingresos que tienen que pagar esta situación. Yo necesito ver como se va a solucionar este problema.

Haber, dice don Patricio Negrón, quiero concejal que sea preciso en solicitar esta situación...

Me explico dice don Pablo Vásquez, los funcionarios de escasos recursos ya no pueden subir los lunes en vehículos fiscales y deberán pagar su pasaje, pero los jefes si lo hacen.

Responde don P. Negrón, lo que hizo el municipio es acatar una norma que estaba desde hace años y lo hizo de buena fe. Esta cosa llegó a condiciones extremas ahora y se tomó las medidas del caso. Es más, viene un juicio de cuenta por los gastos, Ud., esta empeorando el tema, aquí no es cierto que los puros jefes de trasladan en las camionetas también lo hacen los funcionarios. Estamos buscando resquicios legales, en todo caso nos llevo un vehiculo propio para el Municipio. Lo otro es la incorporación de un bono de movilización. Yo firmo los cometidos cada vez que baja un vehiculo, yo se a quien se refiere el Concejal Muñoz ahí no puedo opinar.

Señala don P. Vásquez, me gustaría que se busque una solución salomónica para esto y que permita beneficiar a los funcionarios.

Insisto dice don Patricio, Ud., estaría empeorando el tema al decir esto concejal, dice don Patricio, pero nosotros ya estamos usando fórmulas. No es cierto que aquí vayan los puros jefes. Cuando bajan los vehículos llevan a todos los que pueden.

Acota don Juan Muñoz, sigue el aprovechamiento por lo que veo...

Agrega don Pablo Vásquez, hay una situación puntual como lo es la unidad del Medio ambiente que empezó con 6 personas y ahora está solo José Humire. ¿Qué pasó allí? Hay muchos recursos involucrados. Le interesa saber, que implicancia tendrá para este año la oficina del medio Ambiente. Además desea saber como es la participación en la comunidad, la atención de sus

necesidades y los resultados. Es preocupante la situación que se tenga a una sola persona trabajando. Prosigue diciendo, pido que se llame a una comisión de trabajo.

Por último, hay una situación que le preocupa. Como se dijo que aquí solo somos autoridades en nuestra comuna, tener cuidado si yo me presento en un lugar muchas veces ponemos el nombre que vamos como concejal, espero que tengan cuidado, ya que este tipo de queja ha sido recurrente.

Concejal Vásquez pido que Ud., sea más transparente por lo que esta diciendo dice doña Elida Huanca.

Se produce una discusión relacionado con el tema.

Quiero ser claro señala don Pablo Vásquez, nuestra representación esta facultado solo en esta comuna.

Señala doña Alicia Garnica, eso es lo que causa resquemor, protocolarmente cuando nos invitan vamos como concejal, quiero que Ud., sea directo, en todo caso la ley es clara e indica cuales son las representación que tenemos como concejal.

Indica don Pablo Vásquez, cuando tomamos acuerdo nos presentamos que vamos en representación del Concejo.

Acota doña Alicia Garnica, saber quienes han incurrido en esta falta.

Señala don Juan Muñoz, muchas veces cuando voy a los pueblos y me invitan a alguna reunión no puedo intervenir como concejal porque en ese momento voy como una persona más.

Don Patricio Negrón aclara, hay que distinguir dos cosas la parte formal y lo informal – ahora cuando llegamos a una reunión sin ser invitados no podemos decidir.

Doña Lorena por su parte, hace un comentario acerca del informe N° 19 de la Contraloría con respecto a este informe la Contraloría manifiesta una serie de incumplimiento partiendo por el Bus municipal – cometidos – el tema combustible – vehículos que se encuentran estacionados por mucho tiempo – viáticos mal pagados. Tenemos cinco Informes Finales, en ellos se han instruidos actos administrativos de los cuales no se si estos están terminados. Prosigue diciendo también esta el tema de los vehículos mal utilizados, ¿Qué pasa que aún los vehículos no han sido dados de baja? Ud., refiriéndose a don Patricio Negrón ha sido la piedra del tope, el Alcalde esta a la cabeza pero no viene al Concejo, tenemos que mejorar el sistema. Prosigue diciendo de lo que señalaba el concejal Vásquez con respecto a los vehículos que sea para todos por parejo.

Lamentablemente esta situación se refleja en los informes amarillos en donde se pide información conforme a la ley y que han dormido el sueño eterno en su respuesta y esperamos en esta oportunidad que Ud., pueda corregir esta situación.

Señala don Oscar Rojas, la unidad jurídica preparará una presentación a la Contraloría Gral., de la República para ver este tema del bus municipal, porque en la comuna de Curacaví se autorizó el uso de un bus para ir al domicilio de los usuarios.

Agrega doña Alicia por otro lado, cuando yo trabajaba todos los funcionarios bajaban en el Bus Municipal, posteriormente se desbandaron, educación

empezó a bajar en el Bus FUSO, los municipales en el Bus grande y salud en la Sprinter. Para las elecciones vi dos camionetas municipales y una vino solo a votar me refiero específicamente al Director de la DIDECO y el otro era el vehículo del CESFAM y era conducido por el Paramédico Carlos Muñoz mi consulta es ¿Dónde están las autorizaciones?, nadie dice que no se pueda bajar en las camionetas pero optimicen los vehículos, aquí no hay coordinación entre las unidades. Aquí lamentablemente el hilo se corta por lo más delgado. Prosigue diciendo, con respecto a los arriendos de las viviendas hay personas que ganan \$ 1.200.000.- y viven en casa arrendada por el municipio, hay regalías para uno y para otros no, aquí todos son funcionarios municipales.

Señala don Oscar Rojas, ahora se va a proceder a cobrar arriendo funcionario es decir 10% del sueldo base a los que viven en casa fiscal o a los que arrienda el Municipio.

Indica don Patricio Negrón, yo no voy a defender lo indefendible, los funcionarios no ganan poco, yo diría que casi el 80% están por sobre los \$ 500.000.- ningún funcionario ha reclamado, casi todos los profesionales están contratados bajo la modalidad a honorarios, sabemos que nuestro lugar de trabajo es Putre.

Acota doña Alicia Garnica, tengo entendido que ya no están arrendando casa para la doctora.

Don René dice que para este año se arrendará una casa en que vivirán doctora, dentista y enfermera.

Doña Alicia Garnica, dice que escuchó que se arrendará también una casa frente al CESFAM y que se irán a vivir funcionarios de ese servicio...

Manifiesta don Oscar Rojas L., las contrataciones se tienen que hacer por licitación ya que ahora se va a incrementar el cobre del 10% arriendo funcionario, pero varios funcionarios dijeron que no iban aceptar esta situación por que era mucha plata la que se le iba a descontar, más les convenía reunirse y arrendar una casa particular; por lo que solo ahora se le arrendará casa solo a los profesionales que vienen del Servicio de Salud.

Dice doña Alicia Garnica, próximamente viene el carnaval de Parinacota. Las organizaciones van a pedir apoyo y otras cosas. Entonces, nosotros no sabemos nada y el alcalde no ha informado todavía. Recuerden que el año pasado cuando entregamos el premio no se pidió ningún requisito y pedimos respaldos fotográficos.

Señala don P. Negrón, ayer nos pusimos de acuerdo y dimos plazos al respecto. Pido que don Martín Montecinos nos diga cuando...

Señala don Martín que ya conversó este tema y que prontamente se hará una exposición. Agrega, la fórmula que se hizo es hacer un concurso y premiar a los participantes por su interés en la cultura.

Indica don Rene Viza, en el mes de enero vamos a presentar una modificación presupuestaria para distribuir el saldo inicial de caja, mi consulta es la siguiente: ¿La R. de trabajo será antes o después de la modificación?

Hay que ver las prioridades señala don Juan Muñoz,

En todo caso, dice doña Alicia Garnica, tenemos que llegar a un acuerdo, ahora si no se puede no hagamos comisión de trabajo.

Acota el suscrito, ya están completo con sus comisiones de trabajo, el tema PRODESAL esta en manos de la Contraloría ya que esta haciendo un sumario, lo más importante es la distribución del saldo inicial de caja para que Finanzas empiece a girar.

Aquí cuando uno falta a una reunión se le descuenta, dice don Juan Muñoz.  
El suscrito aclara situaciones relacionadas con las comisiones de trabajo y el tema relacionado con las reuniones ordinarias y extraordinarias.

Manifiesta don Rene Viza, en lo que respecta al presupuesto es bueno que Uds., lo hayan analizado, el saldo inicial de caja es otra cosa ya que es la oportunidad para incrementar el presupuesto es algunas cuentas.

Indica doña Carola, sería conveniente realizar una comisión de trabajo para atender el tema del presupuesto municipal 2014.

Seguidamente se indica que como se ha planteado en esa sesión, en la próxima reunión se desarrollará una comisión de trabajo en donde expondrán la unidad jurídica y el PRODESAL, por lo que piden que se les comunique estas unidades esta decisión.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se levanta la sesión siendo las 15:06 hrs.,

Para constancia firman



EDICARD LOZA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROLA SANTOS CONDORI  
CONCEJAL QUE PRESIDE